



**Acta de la Sexta Sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño  
28 de junio de 2012**

En la ciudad de Santiago, con fecha 28 de junio de 2012, se realizó la sexta sesión del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, en el Auditorio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<b><u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Secretario Ejecutivo</u></b>	
Sr. Tomás Flores Jaña Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	
<b><u>Asistentes Integrantes del Consejo Consultivo – Consejeros</u></b>	
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) Sr. Hernán Cheyre Vicepresidente Ejecutivo	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) Sr. Nicolás Gagliardi <i>Jefe de Comunicaciones y Relaciones Institucionales</i>  Srta. María Gracia Toro <i>Jefa de Gabinete del Gerente General</i>  <b><i>(en representación del Sr. José Luis Uriarte, Gerente General)</i></b>
PROCHILE Sr. Gustavo Tornero, Subdirector Nacional <b><i>(en representación del Sr. Félix de Vicente, Director)</i></b>	Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME ) Sr Pedro Davis, Director
Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH) Sr. Roberto Zuñiga 1er Vicepresidente Nacional <b><i>(en representación del Sr Rafael Cumsille)</i></b>	Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC) Sr. Ramón Morrás, Secretario General <b><i>(en representación del Sr. Juan Araya, Presidente Nacional)</i></b>
Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET) Marcelo Fuster Gerente General	Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA) Sr. Roberto Fantuzzi Presidente
Cámara Regional de Comercio, Producción y Turismo de Valparaíso (CRCP V Región) Sr. Jorge Martínez Presidente	Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRCD, VIII Región) Sr. Juan Antonio Señor Presidente



Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) Sr. Álvaro Cuevas Representante	
<b><u>Asistentes Consejo Consultivo</u></b>	
Sr. Manuel Ariztía Jefe (S) División Empresas de Menor Tamaño Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Edmundo Durán Encargado de Coherencia Regulatoria Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Alejandro Arias Asesor, Gabinete Ministro Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Gerardo Puelles Asesor, División Empresas de Menor Tamaño Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Aurora Lara Jefa del Área de Desarrollo Empresarial ChileCompras	Vicente Caselli Ramos Director Regional RM Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Siendo las 9:12 horas, el Jefe (S) de la División de Empresas de Menor Tamaño, Sr. Manuel Ariztía da por iniciada la sesión, dando la bienvenida a los Consejeros. El Sr. Ariztía anuncia que el Presidente del Consejo, Sr. Pablo Longueira, no podrá asistir debido a un tema importante que ha surgido por lo cual debe viajar con urgencia a una reunión en la ciudad de Temuco, IX Región. El Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Tomás Flores, se sumará durante la reunión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

### I. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

De acuerdo a lo programado en la tabla, el Sr. Ariztía, indica que en las carpetas entregadas se encuentra una copia del acta de la sesión anterior y pregunta si existen observaciones al respecto.

El Sr. Juan Antonio Señor, Presidente de Federación Gremial Regional de Comercio Detallista de la VIII Región, solicita incluir en el acta la discusión sobre mecanismos de medición de los avances de las medidas pro-empresariado. En específico sugiere referirse al Sello ProPyme.

El Sr. Ariztía, en respuesta a lo planteado por el Sr. Señor, explica que las empresas que se inscriben en el Sello ProPyme deben contratar una auditora externa para certificar los pagos realizados a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Asimismo, informa que se incorporará, en el sitio web, el informe de auditoría de cada una de las empresas.

El Sr. Pedro Davis, Director de Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAPYME), señala que debería quedar en el acta la discusión sobre un mecanismo de aporte de las MIPYME a la economía nacional (por ejemplo, aporte de las MIPYME al PIB nacional).

El Sr. Roberto Fantuzzi, solicita incorporar una discusión con respecto al esfuerzo de CORFO para reducir las tasas de interés ofrecidas por la banca a las MIPYMES, señala que de acuerdo a información que posee, el programa de garantía no tendría mayor impacto. Cita un estudio elaborado por el Banco Mundial. Complementa lo anterior, reconociendo su vinculación a una Institución de Garantía Recíproca (IGR), señalando que percibe una competencia desleal entre las IGR y los programas de CORFO.

No existen otras observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se acuerda lo siguiente:

**Acuerdo:** Se acogen las observaciones presentadas por los consejeros J.A. Señor, P. Davis y R. Fantuzzi. Se enviará, por correo electrónico, el Acta Final de la Quinta Sesión a todos los Consejeros. Realizados los cambios solicitados, el Acta se aprueba por unanimidad.

## II. Presentación del avance de los programas de CORFO por Hernán Cheyre, Vice-Presidente de CORFO.

El Sr. Cheyre, comienza abordando el tema del costo del financiamiento para MIPYMES, y continúa entregando información sobre el avance en el número de operaciones de garantía. Para 2012, y hasta el 22 de junio, se registran 32.000 operaciones de garantía (correspondientes a USD\$ 1.500 millones de dólares en créditos).

Por otra parte, el Sr. Cheyre aclara que el estudio del Banco Mundial, mencionado por el Sr. Fantuzzi, corresponde a costos de uso de cuentas corrientes y no de tasas de interés de préstamos. Resalta que el programa de garantía no se enfoca exclusivamente en el costo sino también en el acceso, el monto y los plazos de los créditos otorgados.

De acuerdo a un análisis realizado por CORFO, la tasa de interés de los préstamos a microempresas es de un 19% aproximadamente, el cual se compone de: un 7% por prima por riesgo, un 5,9% por costo de administración y un 6,3% por costo de fondo. El programa de garantías estatales impacta solamente sobre la prima por riesgo, la cual representa menos de un tercio de la tasa de interés.

El Sr. Cheyre señala que el promedio de tasas de interés del sistema bancario no sobrepasa el 16% reconociendo que existe una varianza en las tasas y que algunas cooperativas cobran más caro. Destaca que mientras el efecto de las garantías en las microempresas es notorio, el impacto sobre las medianas empresas no es tan claro.

El Sr. Davis solicita que se revise la metodología de costos de administración de los bancos.

El Sr. Cheyre, abordando el segundo punto planteado por el Sr. Fantuzzi, señala que las IGR están destinadas a atender a empresas que poseen garantías. Por tanto, no existe competencia desleal. El sistema de IGR funciona en base a certificados de garantía respaldados por un fondo compuesto por recursos públicos y de la IGR.

CORFO se encuentra elaborando modificaciones al sistema. Dichos cambios incorporarían mayores exigencias a las IGR forzándolas a concentrarse en las empresas con garantía. El Sr. Cheyre, señala que se espera que las IGR atiendan especialmente a las empresas medianas que tienen garantía.

El Sr. Fantuzzi hace notar la falta de conocimiento de las IGR como alternativa, asegurando que se estarían perdiendo oportunidades de financiamiento a menor costo. El Sr. Cheyre manifiesta estar de acuerdo en este punto.

Por otra parte, el Sr. Cheyre, resalta el aumento en el interés por el emprendimiento en los encuentros de este tema realizados en el país y destaca el alza en las tasas de creación de empresas. El Sr. Cheyre informa que CORFO se ha propuesto apoyar la creación de nuevos emprendimientos (al menos 10.000) enfocados en los niveles más básicos, así minimizando los subsidios directos y privilegiando el cofinanciamiento junto con el apoyo en la gestión.

Finalmente, el Sr. Cheyre señala que si debido a la inestabilidad en los mercados internacionales se restringiese el acceso al crédito, el principal problema para las MIPYMES sería el acceso al financiamiento. Destaca que CORFO cuenta con instrumentos para asegurar el acceso a liquidez.



### **III. Presentación del avance de los programas de SERCOTEC por Nicolás Gagliardi, Jefe de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de SERCOTEC.**

El Sr. Gagliardi, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de SERCOTEC, refuerza el comentario del Sr. Cheyre en cuanto al aumento en el interés por el emprendimiento, Destaca el elevado número de postulaciones y la cantidad de consultas realizadas a los programas de fomento de SERCOTEC.

#### **Programa Capital Abeja**

Busca apoyar a mujeres emprendedoras que comienzan sus negocios o que buscan formalizar su actividad. En dicho programa, y durante el primer semestre, el número de postulantes en sus dos modalidades alcanzó un nivel récord (40.586 postulaciones)

#### **Programa de Ferias Libres**

115 ferias libres a lo largo del país se buscan modernizar este año.

#### **Programa Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas**

Durante el primer semestre, postularon más de 117 gremios en todo el país de los cuales 57 pasaron la etapa de admisibilidad. A diferencia de otros años, durante 2012 habrá un segundo llamado al igual que en el Programa de Iniciativa de Desarrollo de Mercado.

#### **Programa Capital Semilla**

La ejecución de este programa ya pasó la etapa de admisibilidad y ahora se encuentra en la etapa de evaluación de los planes de negocios.

#### **Rol de SERCOTEC en emergencias**

Este año, además, se ha cumplido un rol importante en diversas emergencias ocurridas a lo largo del país. En la ciudad de Punta Arenas (XII Región), se dio solución en menos de 15 días a los microempresarios afectados por inundaciones mediante la entrega de subsidios directos.

El Sr. Señor y el Sr. Martínez destacan la labor realizada por SERCOTEC en apoyo de los micros y pequeños empresarios.

### **IV. Presentación de la Agenda Pro Emprendimiento 2012 por Manuel Ariztía, Jefe (S) División Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.**

El Sr. Ariztía inicia la presentación de las medidas señalando que el año 2012 ha sido declarado como el año del emprendimiento, para lo cual se ha establecido una agenda estructurada en torno a 7 ejes:

1. Constitución de emprendimientos
2. Acceso a financiamiento
3. Canales de comercialización
4. Operación
5. Capacitación
6. Término de emprendimientos



## 7. Comunicación

### 1. **Constitución de emprendimientos**

Se ha dado un cambio de paradigma, mediante el cual el gobierno se ha comprometido a hacer más fácil partir un negocio (cero costo y en un día).

#### i) **Primera ley: Proyecto de ley de agilización de trámites**

Este proyecto fue aprobado el año pasado. Actual Ley 20.494

#### ii) **Segunda ley: Proyecto de ley de constitución inmediata de sociedades**

Este proyecto permite, a través de una plataforma web, constituir una sociedad de forma inmediata, eliminando gastos de abogados y notarios. El Sr. Flores señala ante la consulta del Sr. Señor que se espera que el proyecto esté aprobado antes de fiestas patrias.

### **Proyecto de Modificación a la ley de rentas municipales: Patente de Microempresa Familiar (MEF)**

Actualmente, para obtener la patente de microempresa familiar (MEF), es necesario inscribirse en un registro municipal. El Sr. Ariztía plantea que esto da pie para discrecionalidad en los requisitos exigidos. Se está trabajando en implementar un registro que permita inscribirse y presentarse ante la municipalidad, a fin de que ésta deba hacer entrega inmediata de la patente MEF.

El Sr. Ariztía responde, ante una consulta del Sr. Zuñiga, que el proyecto aborda sólo el comienzo o formalización de actividades.

## 2. **Acceso al Financiamiento**

### i. **Capital Abeja**

El Sr. Gagliardi, en respuesta a la consulta del Sr Martínez, informa que durante el primer semestre, en la región metropolitana, postularon 6.678 personas al Capital Abeja, mientras que en la VIII y la V Región 6.500 y 4.300 respectivamente.

### ii. **ChilePaga y Sello Propyme**

El Sr. Ariztía señala que de un promedio de pago de facturas del Estado de 38 días se ha pasado a 21 días. ChilePaga establece 30 días de plazo de pago para los servicios a excepción de salud que establece 45 días. No se incluyen las municipalidades que se espera se sumen al Sello ProPyme.

El Sr. Ariztía informa que se está modificando el reglamento para que, sin cambiar el espíritu de la iniciativa, se puedan sumar más empresas al Sello ProPyme.

El Sr. Señor, solicita incorporar el Sello ProPyme como requisito para las grandes empresas que hacen negocios con el Estado.

### iii. **Plataforma de Información Financiera**

El Ministerio trabaja en la creación de una plataforma de información financiera para las MIPYME. Una empresa podrá ingresar información propia y de los servicios públicos; posteriormente, y de forma voluntaria, podrá dar a conocer esa información a instituciones financieras. En el segundo semestre, se espera construir la solución tecnológica ya se contrató una empresa para el diseño.



### 3. Canales de Comercialización

#### Compras Públicas

El Sr. Ariztía informa que se ha instalado una mesa de trabajo, de instituciones del sector público, para abordar una reforma a la Ley de Compras Públicas que permita que las MIPYME puedan mejorar su participación como proveedoras del Estado. La Sra. Aurora Lara, de ChileCompra, señala la importancia de que la División de Compras Mercado público participe en la mesa de trabajo.

**Acuerdo:** Existe consenso en la incorporación de la División de Compras Pública.

Sr. Davis y el Sr. Fantuzzi señalan la importancia de reformar el mecanismo de garantías para participar en compras públicas, señalando que los compradores no reciben los certificados de fianza. La Sra. Lara, señala que en muchos casos los compradores no le dan la misma validez legal, a pesar de que se han hecho esfuerzos para incentivar la aceptación de éstos.

#### Emporio Regional

El Sr. Ariztía señala que es una iniciativa que reúne a microempresarias locales que trabajan de forma conjunta. Se espera que opere un emporio en cada región y uno nacional en la Región Metropolitana. Actualmente, existe una experiencia en Temuco y Valdivia con apoyo de SERCOTEC. El Sr. Ariztía, ante una consulta del Sr. Señor sobre la ubicación de los emporios, señala que la idea es que éstos se instalen en lugares favorables para el comercio.

### 4. Operación

#### Chile País de Emprendedores Propietarios

Este programa ofrece a un grupo de trabajadores la posibilidad de ser propietarios del espacio físico en el que desarrollan su actividad cuando la actividad es colectiva y la propiedad del inmueble es del Estado. Se dio inicio al trabajo con la Pérgola de las Flores y el mercado Tirso de Molina.

El Sr. Señor, manifiesta su preocupación por el uso final que se le de a estas propiedades. El Sr. Ariztía señala que el programa incorpora resguardos para el uso de las propiedades.

#### Programa de regularización de Caletas de Pescadores

El programa busca regularizar las caletas mediante el apoyo en la obtención de la concesión marítima del lugar. Este programa permitirá que las caletas desarrollen otros negocios (turismo, restaurant, etc.) Actualmente, se está asesorando a 37 caletas y se espera incorporar a 20 nuevas asociaciones.

#### Programas de Ferias

El proyecto busca modernizar las ferias libres mediante la creación de una representatividad con personalidad jurídica. Asimismo, busca mayores derechos de uso y goce. Finalmente, busca contar con procedimientos más transparentes y expeditos para el otorgamiento y renovación de permisos



## **Estatuto PYME 2.0**

- **Condonación de deudas tributarias.** Se señala que este tema lo está trabajando el Ministerio de Hacienda, en base a los acuerdos alcanzados por el Presidente de la República y los gremios.
- **Constitución inmediata de MEF.**
- **Sustitución de multas sanitarias por capacitación.**

### **Sellos de Origen**

Este programa busca que los emprendedores puedan asociarse y diferenciar sus productos mediante un sello. Se han identificado 60 productos candidatos y se espera elegir dos por región.

### **Centros de Negocios**

Este proyecto está en etapa de diseño. Se busca la instalación de un centro de negocios en cada una de las regiones. Actualmente, existen 3 funcionando: Temuco, Santa Cruz y Rancagua.

## **5. Capacitación**

### **Factura Electrónica**

El Sr. Ariztía informa que se está trabajando en coordinación con el SII para masificar la factura electrónica. Cada vez que un empresario llegue a timbrar facturas, el SII le ofrecerá de forma gratuita el certificado digital de firma electrónica y una capacitación.

El Sr. Davis, se refiere a una circular que habría sido emitida en Arica para fiscalizar Pymes. Sugiere acompañar al empresario en su casa con el computador.

Hay acuerdo de los miembros para trabajar en conjunto y lograr la masificación de la factura electrónica

El Sr. Zúñiga, informa que a través de un programa de 2005 se implementaron infocentros para capacitación. Señala que su gremio podría apoyar con la capacitación en factura electrónica.

El Sr. Davis, sugiere adoptar la idea de los Centros Chile Compra. Ante lo anterior, la Sra. Lara, señala que en el ámbito de la factura electrónica sería más fácil poder llegar a través de los cursos impartidos en los centros de ChileCompra. El Ministerio de Economía se coordinará con ChileCompra para avanzar en este tema.

El Sr. Gustavo Tornero, de ProChile, señala que el SII debería tener módulos de capacitación.

## **6. Término de Negocios**

### **Proyecto de ley de segunda oportunidad**

El proyecto de ley de segunda oportunidad enfocado en empresas de menos de dos años, permitirá un cierre ordenado, en menos de seis meses, dando fin al emprendimiento anterior e incluso extinguiendo el saldo insoluto. Se espera que el proyecto ingrese al Congreso en el mes de Julio.

### **Proyecto de ley de Reorganización**

El proyecto cambia el enfoque de la ley de quiebra. El proyecto pone énfasis en la reorganización y en casos en que no sea posible lo anterior, permite liquidar de forma breve. El proyecto ingresó al Congreso el 23 de mayo y se encuentra con urgencia en el Senado.



## 7. Comunicación

3.500 actividades público y privadas en el calendario de actividades de Empréndete Chile. Las Ferias Arriba MIPYME están realizando entre mayo y agosto del presente año en las principales ciudades del país. Una feria nacional y doce ferias con representación de 15 instituciones públicas y 9 privadas. Se realiza una difusión previa al desarrollo de cada feria.

## V. Temas varios

El Sr. Cuevas propone incorporar en los municipios un funcionario que dependa del Ministerio de Economía y que esté facultado para otorgar patentes municipales, tal como el Director de Obras Municipales depende del Ministerio de Vivienda. Propone también financiar programas de capacitación para el emprendedor. Finalmente, el Sr. Cuevas sugiere replicar la experiencia de la ley de gestión de residuos al proponer que una parte del pago de la patente vaya a la promoción del emprendimiento.

El Sr. Davis sugiere que en las ferias Arriba MIPYME se podrían crear espacios de debate con pequeños empresarios.

La Sra. Lara señala que ChileCompra tiene la meta de aumentar en 10.000 el número de nuevos proveedores transando con el Estado. Además, indica que se estima existe un potencial de al menos 200.000 MIPYME proveedoras. La Sra. Lara, declara que se debería avanzar en facilitar la incorporación de las MIPYMEs como proveedoras del Estado, incorporándolas automáticamente al iniciar actividades.

## VI. Próxima Sesión del Consejo

Finalmente, el Sr. Manuel Ariztía propone como fecha de la Séptima Sesión del Consejo Nacional Consultivo, el 27 de septiembre de 2012. Invita a los Consejeros a que propongan y remitan, vía correo electrónico, temas de su interés para la próxima reunión.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Séptima Sesión del Consejo Nacional Consultivo el día **27 de septiembre de 2012**.

Siendo las 11:17 horas, el Jefe (S) de la División Empresas de Menor Tamaño Sr. Manuel Ariztía, da por finalizada la sexta sesión del Consejo Consultivo.